



ASUNTO: Enajenación fincas rústicas

EXPEDIENTE :1659/2017

OBJETO: CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

Visto lo actuado en expediente administrativo incoado para la enajenación de fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Toro mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación.

En virtud de lo dispuesto en las cláusulas décima del pliego de cláusulas administrativas rector del procedimiento de adjudicación del contrato de enajenación de fincas rústicas propiedad el Ayuntamiento de Toro, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar la Mesa de Contratación, que habrá de reunirse en el salón de plenos de la Casa Consistorial el lunes día **20 de mayo de 2019, a las 13:30 horas**, para proceder, en acto público, a la apertura y calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres A y posteriormente, a la apertura de las ofertas económicas contenidas en el Sobre B, de cada proposición presentada en tiempo y forma.

SEGUNDO.- La Mesa de Contratación estará constituida en los siguientes términos:

- **Presidente:** El Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).
- **Vocales:**
 - Sra. Secretaria de la Corporación
 - Sr. Interventor de la Corporación.
 - Sr. Ingeniero Técnico Municipal.
 - Sra. Concejala de Economía, Hacienda y Personal.
- **Secretario:** D.^a Manuela Sánchez Carrasco

TERCERA.- Dar traslado de la presente convocatoria a los miembros de la mesa de contratación, e insertar anuncios en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Perfil del Contratante de la Entidad.

En Toro, en la fecha referenciada al margen

EL PRESIDENTE

Fdo.: Tomás del Bien Sánchez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

